



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0667

BUENOS AIRES, 21 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017319-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma Laboratorio QUIMICA ARIEL S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutica Señora MAGDALENA IDA RITA LAIOLO, Documento Nacional de Identidad N° 11.026.371, Matrícula Nacional N° 9.387, como Co-Directora Técnica de la firma Laboratorio QUIMICA ARIEL S.A., con domicilio en la calle N° 39 Charlone N° 5.753, Localidad Gregoria Matorras,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0667

Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-017319-14-1

DISPOSICIÓN Nº

0667

SC

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.